

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., Diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintidós (2022) .

REF: ALIM **2022-00158**.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 136 DE 22 DE AGOSTO DE 2022.

No se tiene en cuenta las diligencias de notificación a la pasiva, como quiera que en el documento arrimado no obra constancia de lo remitido a la pasiva.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec05cd9b1e728ba7eafb2c0ff6424178b1fe07c6202ecbb80780dd3ba15fcc9b**

Documento generado en 19/08/2022 09:11:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>